

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación actual de estaciones ferroviarias no accesibles, desglosado entre líneas convencionales y de Cercanías y desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/FO/jau/1059

C.DIP 86728 25/04/2018 17:35